

INFORME DE FUNCIONES ABRIL 2026

Andacollo ABRIL DEL 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yaritza Jael Rivera Ormeño
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de abril del 2026

Quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Reunión comunal.
- Realizar y subir a plataforma descripción del grupo familiar que habita la vivienda diagnosticada de: Anyelid Milla, Fabiola Araya, Jessica Vicuña, Edith Rojas, Diana Cuadra, Camila Bonilla, Yasna Matamala, Erica Aguilera y Ema Saez.
- Subir a plataforma entrevista/conversación con el grupo familiar de las siguientes familias: Anyelid Milla, Fabiola Araya, Jessica Vicuña, Edith Rojas, Diana Cuadra, Camila Bonilla, Yasna Matamala, Erica Aguilera y Ema Saez.
- Realizar y subir a plataforma diagnóstico profesional social de Anyelid Milla, Fabiola Araya, Jessica Vicuña, Edith Rojas, Diana Cuadra, Camila Bonilla, Yasna Matamala, Erica Aguilera y Ema Saez.
- Subir carta de aceptación y consentimiento informado de los siguientes beneficiarios a plataforma de habitabilidad:
 1. Anyelid Milla.
 2. Fabiola Araya.
 3. Jessica Vicuña.
 4. Edith Rojas.
 5. Diana Cuadra.
 6. Camila Bonilla.
 7. Yasna Matamala.
 8. Erica Aguilera.

9. Ema Saez.

- Reunión encargada comunal para análisis de casos y familias beneficiarias.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de abril de 2026.

Para constancia firman

Yaritza Rivera Ormeño

HEIDY MARTINEZ
Asistente social
Municipalidad de Andacollo

CONSTANZA ROJAS
Directora desarrollo comun
Municipalidad Andacollo